

MEMORIA DE LA III CARRERA QUESOS REBOLLÍN

- 1) **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** III CARRERA QUESOS REBOLLÍN
- 1) **REGLAMENTO DE LA PRUEBA:** se adjunta, ver anexo I
- 1) **CROQUIS PRECISO DEL RECORRIDO, FECHA DE CELEBRACIÓN, ITINERARIO, PERFIL, ETC:** la disputa de la III CARRERA QUESOS REBOLLÍN, tendrá lugar el próximo día 27 de abril de 2018 a partir 16:30 horas en Trevias
- 1) LAS FEMINAS CADETES SALDRAN DESDE TREVIAS en segunda vuelta
- 1) Se adjuntan al final de la memoria, el rutómetro de la carrera, y un croquis del recorrido.
- 1) **IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES:** se adjunta identificación y fotocopia del carnet de conducir del director ejecutivo y del responsable de seguridad vial.
- 1) **NÚMERO APROXIMADO DE PARTICIPANTES:** según las estimaciones realizadas por los responsables de la ESCUELA CICLISMO RUTA OCCIDENTE, se espera contar con la presencia de unos 80 ó 90 ciclistas.
- 1) **MEDIDAS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:**
 - MEDIDAS DE SEGURIDAD:** para el buen discurrir de la prueba, la organización dispondrá de diversos vehículos de apoyo:

En primer lugar, se contará con un vehículo de apertura especialmente habilitado para tal fin, portando el mismo un cartel con la inscripción “ATENCIÓN: PRUEBA DEPORTIVA. STOP”, además, dicho vehículo también incorporará un rotativo de señalización de color naranja y circulará con las luces de avería y de cruce encendidas. También se hará uso de un vehículo de cierre, portador de un cartel con la inscripción: “FIN DE CARRERA, PUEDE USTED CONTINUAR”, dotado de bandera verde así como de un rotativo de señalización de color naranja, el cual circulará con las luces de avería y de cruce encendidas.

Para la cobertura de cruces, se contará con la colaboración de la Policía Local de Luarca , estando TODOS los cruces regidos con personal auxiliar coordinado por el responsable de seguridad vial que cumplirá con los requisitos establecidos reglamentariamente para el desempeño de su función, es decir, mayor de 18 años, con permiso de conducir, dotado de un sistema de comunicación eficaz, identificado con petos y prendas visibles y provistos de banderines de color

amarillo o rojo.

El Personal Auxiliar estará compuesto por aproximadamente 20 voluntarios, así como de varias motos de enlace – seguridad que efectuarán de forma alternativa, labores de cobertura y señalización. Dicho Personal Auxiliar es conocedor de sus funciones así como de su habilitación para poder impedir la continuidad en la actividad a aquellas personas que con sus acciones constituyan un peligro para el resto de los participantes o usuarios de las vías.

Así mismo, la organización dispondrá de una ambulancia que circulará al final de carrera, delante del coche de cierre, así como de los servicios de un médico, que en función de la situación de carrera, circulará en segunda posición dentro de la fila de coches, tras el coche del juez principal – presidente del jurado técnico.

- PLAN DE EMERGENCIA:** en caso de emergencia, si fuese preciso, se neutralizará la carrera y se pondrá a disposición de las fuerzas del orden y del personal sanitario, todos los medios disponibles para la correcta e inmediata actuación. La ambulancia circulará a cola de carrera, por delante de coche de cierre. En caso de producirse alguna urgencia, en coordinación con el medico de carrera, esta podrá adelantar posiciones hasta el lugar donde se le precisa.

Por lo restante, se actuará de acuerdo a los distintos protocolos establecidos en cada caso, evitando en la medida de lo posible, que los vehículos de emergencia circulen en sentido contrario a la dirección de la carrera.

Por otra parte, en caso de ser necesaria la evacuación de algún participante a un centro sanitario, se proponen los dos siguientes como centros más cercanos:

- Centro de Salud de Trevias
- Centro de Salud de Luarca
- Hospital de jarrio

- 1) **JUSTIFICANTE DE LA CONTRATACIÓN DE SEGURO:** se adjunta fotocopia del certificado del mismo.

ANEXO I:

REGLAMENTO PARTICULAR **I CARRERA QUESOS REBOLLIJN**

ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN.

La prueba III CARRERA QUESOS REBOLLÍN, organizada por La Escuela Ciclismo

Ruta Occidente, con sede en calle Jesus Pelaez no3 1of , 33780 Trevias. Se desarrolla de acuerdo a los reglamentos de la FCPA y de la RFEC y tendrá lugar el día 27 de abril de 2018

ARTICULO 2. TIPO DE PRUEBA.

La Prueba está reservada a los ciclistas de la categoría CADETE . Está inscrita en el calendario de la FCPA y la inscripción se realizará la hora previa a la hora oficial de salida.

ARTICULO 3. CLASIFICACIONES.

GENERAL INDIVIDUAL: Vencedor de la prueba en línea

GENERAL POR EQUIPOS: se obtendrá mediante la suma de los tiempos invertidos por los 3 primeros corredores de cada equipo, siendo mejor clasificado el que haya totalizado menos tiempo. Caso de empate, se resolverá a favor del que haya obtenido mejores puestos de equipo. De persistir el empate, saldrá favorecido el equipo cuyo primer corredor haya obtenido mejor puesto en la clasificación general individual.

CLASIFICACION GENERAL DE LA MONTAÑA: se obtendrá mediante la suma de los puntos conseguidos por cada corredor en los altos puntuables, siendo mejor clasificado el que más puntos haya obtenido. Caso de empate, se resolverá a favor del mejor clasificado en la clasificación general individual.

CLASIF.		Queruas	Lago
1º		4	6
2º		2	4
3º		1	3
4º		0	2
5º		0	1

GENERAL DE LAS META VOLANTE: se obtendrá mediante los puntos conseguidos por cada corredor en el lugar señalado,

ARTÍCULO 4: PENALIZACIONES

Será aplicado el baremo de penalizaciones de la RFEC y de la FCPA.

ARTICULO 5

Todos los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por el Reglamento del Deporte Ciclista de la UCI, según los casos.

ARTICULO 6

Según las disposiciones previstas en los artículos 1.1.006 y 1.1.022 de los reglamentos UCI; todos los corredores inscritos, todos los seguidores y personal técnico de los Grupos Deportivos, deberán estar asegurados contra los accidentes que puedan intervenir en el curso de la prueba y sus consecuencias en materia de responsabilidad civil, de gastos médicos, de hospitalización y repatriación hasta su domicilio. **La organización no se hace responsable** de los accidentes que pueden ser causa o víctima los corredores y seguidores de la prueba, ni de las deudas que pueden contraer en el transcurso de la misma.

ARTÍCULO 7: PREMIOS CADETES

CLASIFICACIÓN GENERAL

- 1º → 36 € Y TROFEO
- 2º → 30 € Y TROFEO
- 3º → 27 € Y TROFEO
- 4º → 24 € Y TROFEO
- 5º → 21 € Y TROFEO
- 6º → 18 €
- 7º → 15 €
- 8º → 12 €
- 9º → 9 €
- 10º → 6 €

CLASIFICACION DE LA MONTAÑA

- 1º → TROFEO

PRIMER CADETE Iº AÑO
TROFEO

***CLASIFICACION POR
EQUIPOS***

1º→ TROFEO
***CLASIFICACION DE LAS
META VOLANTE***

1º → TROFEO

PRIMER ASTURIANO
TROFEO